

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Señores:

BONOHABIENTES INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.SP.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

*Información al mercado sobre noticias publicadas en medios de comunicación (ver anexo Página de Superintendencia Financiera).

*Informe Circular 031, 2Q (ver anexo Página de la superintendencia Financiera).

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"